



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 3 0 2 4 3 7 1 4 *
Medellín, 06/06/2024

Señor(a)
RAMON ALDOLFO LOPEZ LOPEZ
70.825.749 Cédula ciudadanía
Carrera 52 No. 45-77 INTERIOR 105
Medellín

Asunto: Citación para notificación personal, RESOLUCIÓN **202450039201 DE 31/05/2024**, Licencia C2-0305-13 del 29 de Agosto de 2024.

Respetado señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Le 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso, taquilla 7, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **RESOLUCIÓN 202450039201 del 31 de mayo de 2024“POR MEDIO DE LA CUAL, SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN, SE DA VIABILIDAD Y EQUIVALENCIA DEFINITIVA PARA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES URBANÍSTICAS, POR ÁREAS DE CESIÓN PARA ESPACIO PÚBLICO DE ESPARCIMIENTO, ENCUENTRO Y EQUIPAMIENTO.**

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes.

Página 1 de 2



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO
DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente Resolución C2-0305-13. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. CBML 16020460014

Elabora: ELABORADO POR Monica Ramirez –auxiliar administrativa.

SECRETARIA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Página 2 de 2